



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 04 MAR 2013

RES. H. N° 0070-13

EXPTE.N° 4.210/11

VISTO:

La Resolución H. N° 2051-12, mediante la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0079-12 y se otorgan equivalencias de materias al alumno de la carrera de Antropología: Luis Alfredo Fernández, LU. N° 712.489, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución H. N° 2051-12 se emite a pedido del mencionado alumno, quien solicita se deje sin efecto las equivalencias de las materias: Seminario de Antropología Rural e Idioma Moderno Inglés Lectura Comprensiva, otorgadas mediante Resolución H. N° 0079-12;

Que la Resolución H. N° 2051-12 no se condice exactamente con el Despacho N° 731/12 elaborado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación, en un todo de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEROGAR la Resolución H. N° 2051-12, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO las equivalencias otorgadas al alumno Luis Alfredo Fernández, LU. N° 712.489, mediante Resolución H. N° 0079-12, de las siguientes materias que se detallan:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Lic. en ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY CARRERA: Lic. en ANTROPOLOGÍA PLAN 1985	FECHA	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA RURAL	SOCIEDADES CAMPESINAS	13-05-10	6 (Seis)	3552	185	A-14
IDIOMA MODERNO INGLÉS LECTURA COMPRESIVA	PRIMER NIVEL DE INGLÉS TÉCNICO	28-06-10	6 (Seis)	3562	195	A-14

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Sms/MJL
014-13

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Esp. FLOR de MARIA del V. KUNIN
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa